

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 17 de febrero de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano Responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de Comparecencia: Padre Tomás 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LIQUIDACIÓN</u>
M ^a Pilar Cañada Moreno	9.168.066-J	Linares 96 Badajoz	8003020001690
M ^a Pilar Cañada Moreno	9.168.066-J	Linares 96 Badajoz	8003020001706
Enrique Corchado Rincón	8.787.709-F	Juan Pereda Pila 11 Badajoz	8003020001785
Biocalidad S.L.L.	B06318950	Capellanía s/n Salvaleón (Badajoz)	8003020002433
José Ferrera Ramos	8.698.011-D	Joaquín Costa 28 Badajoz	8003020002476
Conversiones Agrarias	A28935229	Capitán Haya 47	8003020002713
Extremeñas S.A.		Madrid	

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de febrero de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.